BOLETÍN N° 8
DEL PARTIDO SOCIALISTA
UNIDO DE VENEZUELA

ORIENTACIONES FUNDAMENTALES PARA LA CONFORMACIÓN DE LOS COMITÉS LOCALES DE ABASTECIMIENTO Y PRODUCCIÓN Y PARA EL DESARROLLO DEL CONGRESO DE LA PATRIA

LOS COMITÉS LOCALES DE ABASTECIMIENTO Y PRODUCCIÓN,

La Agenda Económica Bolivariana continúa su avance sostenido articulando las fuerzas productivas nacionales, impulsando la consolidación de los 14 motores de encadenamiento productivos y convocando a las diferentes expresiones del Poder Popular para asumir, como nunca antes, tareas de orden estratégico en el plano económico.

Nuestro Presidente Obrero Nicolás Maduro identificó que sólo con el pueblo organizado como un gran ejército productivo de vanguardia es posible triunfar ante la guerra económica.

Los trabajadores, indígenas, mujeres, productores, pescadores, los Consejo Presidenciales del Poder Popular y nuestras Unidades de Batalla Bolívar Chávez (UBCH) son protagonistas en la ejecución y consolidación de diferentes los motores.

Particularmente el Partido Socialista Unido de Venezuela se encuentra abocado al Plan de los 100 días de la Agricultura Urbana y Periurbana, ya 37% de nuestras UBCH han designado a su Responsable de Activación Productiva.

Enfrentar la inflación criminal e inducida sigue siendo la tarea principal, por tanto, no sólo se trata de producir, sino también de recuperar el control de los mecanismos de distribución y comercialización, principalmente en el sector alimentario, por tanto es preciso consolidar el nuevo Sistema Popular de Distribución de Alimentos

para lo cual es imprescindible la participación protagónica del pueblo organizado a través de los Comités Locales de Abastecimiento y Producción.

Los Comités Locales de Abastecimiento y Producción (CLAP) constituyen la expresión organizada del Poder Popular que forma parte del Sistema Popular de Distribución de Alimentos para asegurar la distribución directa segura de los productos alimenticios y de primera necesidad a las comunidades para enfrentar la guerra económica a escala local, combatiendo el acaparamiento, la usura, el contrabando y promoviendo a su vez el desencadenamiento de las potencialidades productivas locales en pos de la soberanía alimentaria y el autoabastecimiento.

Los CLAP se conformarán a escala local en cada una de las comunidades que se delimiten a los efectos del Sistema Popular de Distribución de Alimentos, a razón de un comité por cada comunidad. Todos los integrantes deben pertenecer a la comunidad en la que se crea. Constituyen una instancia colegiada y de articulación conformada por:

Un vocero designado por las siguientes instancias organizativas

- UNAMUJER
- UBCH (PSUV)
- Frente Francisco de Miranda
- Consejo Comunal
  - o Jefe de Comunidad del Sistema Popular de Distribución de Alimentos.
  - o Jefe de Calle del Sistema Popular de Distribución de Alimentos.
  - o Representante de la red de pequeños y medianos productores.
  - o Bodeguero integrante de la red de distribución del Ministerio del Poder Popular para la Alimentación.
  - o Otras expresiones organizadas que el CLAP decida incorporar.

El Estado Mayor Estadal y Municipal del Sistema Popular de Distribución de Alimentos deben garantizar:

- **Paso 1:** Selección de las comunidades que de forma progresiva se van a incorporar al sistema
- **Paso 2:** Instalar el CLAP a partir de la escogencia de los responsables de: UNAMUJER, UBCH, Frente Francisco de Miranda y el Consejo Comunal que conformarán la instancia.
- **Paso 3:** Una vez instalada la estructura base del CLAP, se procederá a designar a: Los Jefes de Comunidad, los Jefes de Calle, veredas o según mejor se adapte a la comunidad. Estos pasan a formar parte del CLAP.
- **Paso 4:** Asamblea con el Poder Popular para la explicación del Sistema Popular de Distribución de Alimentos y la ruta de implementación en la comunidad.
- **Paso 5:** Desarrollo de la 1era Jornada Casa a Casa (experiencia piloto).

Las principales tareas de los Comités Locales de Abastecimiento son:

1. Implementación del Sistema Popular de Distribución de Alimentos en la comunidad a la que pertenece el

comité.

2. Garantizar la atención diferenciada a través del Sistema Popular de Distribución de Alimentos a las familias que poseen integrantes con condiciones especiales (embarazadas, discapacidad, enfermedades crónicas, adultos y adultas mayores, familias numerosas con mayor demanda de alimentos)
3. Mantener la vigilancia revolucionaria y la contraloría social sobre el Sistema Popular de Distribución de Alimentos y Producción y sobre la red de comercios públicos y privados que tengan presencia en la comunidad para denunciar y combatir la usura, bachaqueo, especulación, acaparamiento y contrabando.
4. Identificación de las unidades productivas (activas u ociosas) que existen en la comunidad, zonas aledañas y tierras ociosas que puedan ser cultivadas.
5. Identificar a los bodegueros que pasarán a garantizar el proceso de estabilización de la red.
6. Identificación y acompañamiento a los productores locales que pueden incorporarse a la red pequeños y medianos productores.
7. Acompañamiento y contraloría social a los proyectos que en materia productiva, agrícola, industrial y agroalimentaria ejecutan los diferentes niveles de gobierno en la comunidad.
8. Velar por el adecuado uso de los recursos que el Estado destina a las comunidades a través de las diversas políticas de financiamiento que existen, especialmente aquellos destinados a la producción de alimentos. Los CLAP deben convertirse en una instancia de denuncia cuando el resultado de la producción se destine a fines distintos de los concebidos.

En esta coyuntura estamos obligados a consolidar los CLAP para proteger al pueblo, combatir los efectos de la guerra económica, eliminar las colas y los demás focos de especulación, usura, contrabando y desestabilización económica. Las Unidades de Batalla Bolívar Chávez deben continuar impulsando con fuerza estas instancias con capacidad organizativa, métodos profundamente democráticos y la más inquebrantable solvencia moral e ideológica para orientar con el ejemplo a nuestro pueblo hacia a una nueva victoria.

DIRECTRICES PARA LA PARTICIPACIÓN EN EL CONGRESO DE LA PATRIA

El Congreso de la Patria es la gran plataforma política de encuentro, articulación y renacimiento orgánico de las más diversas fuerzas, movimientos y sectores patrióticos, cuyo objetivo es la construcción del bloque histórico para la nueva etapa de la Revolución Bolivariana, que con profundo compromiso social y vocación de poder, siente las bases para una nueva hegemonía, nuevas formas de organización y lucha e impulse el desarrollo de una ofensiva revolucionaria Bolivariana chavista para la victoria.

Está inscrito en el 1er objetivo del Plan de la Patria, "Preservar la independencia nacional y garantizar la continuidad de la Revolución Bolivariana", se convoca como ente de participación y articulador de los distintos sectores y movimientos patrióticos, en aras de construir un Bloque Histórico que permita recomponer las fuerzas y desarrollar una plataforma de lucha, por territorio y por sectores y con el surgimiento de nuevos liderazgos para derrotar la guerra económica que en esta etapa de reacomodo del imperialismo en América Latina y en concreto en Venezuela, arremete de manera inclemente contra nuestro pueblo.

Nuestro Presidente Obrero Nicolás Maduro Moros convocó el Congreso de la Patria el 30 de diciembre del 2015, el cual se ha venido desarrollando desde la segunda quincena de enero con la instalación del comité promotor, seguido de diversos debates en los distintos sectores y territorios que deben culminar con la concreción de planes de luchas territoriales y sectoriales, enmarcados en la plataforma de acción general de la revolución, la Agenda Económica Bolivariana y el impulso de los 14 Motores de encadenamiento productivo.

Asimismo las agendas de lucha deben estar dirigidas hacia derrotar de las intensiones golpistas de la burguesía interna financiadas y patrocinadas por el imperialismo. Por otra parte, este gran esfuerzo debe servir para recomponer las fuerzas revolucionarias con el surgimiento de nuevos liderazgos y nuevas formas de organización social, en aras de la constitución de una nueva hegemonía para la presente etapa de la revolución bolivariana. Nuestro Presidente Obrero Nicolás Maduro ha instruido claramente sobre la necesidad de hacer un esfuerzo por hacer la más amplia convocatoria de fuerzas revolucionarias al Congreso de la Patria.

> *"Este órgano es el más poderoso instrumento para retomar construcción del nuevo bloque histórico. Convoquemos a todos los partidos y movimientos políticos del Gran Polo Patriótico (GPP), a los movimiento regionales, las esquinas calientes, el poder de la diversidad social y cultural de la patria"*
>
> *Nicolás Maduro Moros, enero 2016*

En este sentido, el Congreso de la Patria ha venido orientando el debate sobre los siguientes **temas** a nivel territorial y sectorial.

TEMAS:

- Dimensión Económica (Agenda Económica Bolivariana, superación del modelo rentista)
- Dimensión Política (se integran ejes de nueva hegemonía, nuevo bloque histórico, nuevas formas de lucha)
- Dimensión de la felicidad social
- Dimensión Internacional
- Amenazas (agua, electricidad, seguridad, etc.)
- Comunicacional
- Temas concretos de cada territorio

METODOLOGÍA PARA LOS DEBATES:

- Los debates de sectores y territorios que se realicen a nivel nacional y en los estados, se harán con base a la discusión de documentos generadores.
- Los debates de sectores y territorios de municipios y comunidades, se hará mediante preguntas generadoras.
- Los territorios discutirán los temas nacionales desde las perspectivas de sus particularidades, haciendo aportes y propuestas aplicables en su territorio y a nivel nacional-
- Se establecerá en cada capital de estado y municipio una ciudad de debate, en la que se mantendrá del 4 al 9 de abril una programación de conferencias, conversatorios. foros, actos culturales, entre otras actividades. Estas ciudades de debates serían los epicentros de las discusiones y de la difusión mediática en cada estado.
- Las discusiones apuntarán a concluir con una ***agenda de lucha concreta***, así como con la ***renovación o creación de nuevas formas de organización social.***

DINÁMICAS DEL CONGRESO:

- **Dinámica Sectorial**
  Debates y congresos específicos de cada sector relacionados con los temas del Congreso. Esta dinámica la llevarán a cabo los movimientos sociales, las organizaciones sectoriales, los consejos presidenciales y los grupos y asociaciones vinculadas a la gestión de los ministerios.

- **Dinámica Territorial**
  Debates y congresos en las comunidades, comunas, los municipios y los estados. Esta dinámica la llevarán a cabo los consejos comunales, las comunas, las unidades políticas de

los partidos, en las bases de misiones, los urbanismos de la Gran Misión Vivienda Venezuela y en los corredores de Barrio Nuevo Barrio Tricolor.

- **Dinámica Masiva**
  Constituye la diversidad de mecanismos para que la comunidad no organizada participe, opine, aporte a los debates del congreso. Se realizará mediante las redes sociales y otras plataformas digitales, foros, movilizaciones, etc.

- **Dinámica Internacional**
  Se concreta mediante; 1: La participación de organizaciones y personalidades políticas y sociales destacadas aliadas o cercanas a la revolución; El despliegue de delegados del Congreso en países prioritarios. 3.- En el desarrollo de actividades de solidaridad y debate sobre la Revolución Bolivariana con los patriotas que residen en el exterior, con organizaciones y personalidades aliadas o cercanas al proceso revolucionario.

Asumamos con fuerza, entusiasmo, compromiso y sentido del momento histórico este Congreso de la Patria, con la clara convicción de construir la más sólida unidad programática para conducir el rumbo victorioso de la Revolución Bolivariana en los años venideros.

Nuestra estrategia está planteada, ¡Unidad, Lucha. Batalla y Victoria, con Chávez al frente Venceremos!